

(94-01)
 (*) ESPECIFICACION NORMATIVA ORD. 2034-MML
 En cumplimiento del mandato judicial expresado en la sentencia de la Resolución N° Ventuno de fecha 05 de diciembre de 2014, emitida por el Vigésimo Sexto Juzgado Especializado en su Corte de Lima, la misma que se encuentra consentida, el inmueble ubicado entre la Vía de Evitamiento (Av. Circunvalación Km. 8.5, Piedra Lisa) y Av. 9 de Octubre, distrito de Rimac, de 9,791.5 m², materia del control de edificación otorgado por la Municipalidad Metropolitana de Lima a la empresa Arquiles S.A., será utilizado exclusivamente para la instalación y operación de una estación de expendio de combustibles y lubricantes, no siendo necesario en este único caso que el predio de Arquiles S.A. materia de sentencia, cuente con zonificación comercial o industrial ni estar consideradas dichas categorías en el Centro Histórico de Lima, por ser un Área de Tratamiento Especial.
 Asimismo, en cumplimiento del mismo mandato judicial, se deberán otorgar las autorizaciones que correspondan a la demandante, empresa Arquiles S.A. previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales para dicho fin, para cuyo efecto se podrán considerar los parámetros establecidos en el Anexo N° 2 Ciudad N° 1 Normas de Zonificación de los Usos del Suelo del Centro Histórico de Lima, que forman parte de la Ordenanza N° 893-MML, así como la normativa vigente sobre la materia.

- ACTUALIZACIONES**
- [CL-1] Ordenanza N° 1020-MML del 29/05/07 publicada el 13/06/07
 - [CL-2] Ordenanza N° 1156-MML del 11/07/08 publicada el 26/07/08
 - [CL-3] Ordenanza N° 1247-MML del 12/05/09 publicada el 14/05/09
 - [CL-4] Ordenanza N° 1252-MML del 15/05/09 publicada el 18/05/09
 - [CL-5] Ordenanza N° 1282-MML del 24/08/09 publicada el 28/08/09
 - [CL-6] Ordenanza N° 1307-MML del 08/11/09 publicada el 12/11/09
 - [CL-7] Ordenanza N° 1374-MML del 28/04/10 publicada el 06/05/10
 - [CL-8] Ordenanza N° 1382-MML del 14/05/10 publicada el 21/05/10
 - [CL-9] Ordenanza N° 1387-MML del 01/09/10 publicada el 05/09/10
 - [CL-10] Ordenanza N° 1451-MML del 03/11/10 publicada el 11/11/10
 - [CL-11] Ordenanza N° 1447-MML del 22/10/10 publicada el 19/11/10
 - [CL-12] Ordenanza N° 1561-MML del 27/10/11 publicada el 05/11/11
 - [CL-13] Ordenanza N° 1571-MML del 07/12/11 publicada el 14/12/11
 - [CL-14] Ordenanza N° 1612-MML del 18/08/12 publicada el 23/08/12
 - [CL-15] Ordenanza N° 1652-MML del 08/01/13 publicada el 12/01/13
 - [CL-16] Ordenanza N° 1788-MML del 13/05/14 publicada el 17/05/14
 - [CL-17] Ordenanza N° 1807-MML del 03/08/14 publicada el 18/08/14
 - [CL-18] Ordenanza N° 1813-MML del 23/10/14 publicada el 27/10/14
 - [CL-19] Ordenanza N° 1861-MML del 23/10/14 publicada el 28/10/14
 - [CL-20] Ordenanza N° 1936-MML del 18/02/16 publicada el 24/02/16
 - [CL-21] Ordenanza N° 2102-MML del 24/05/18 publicada el 30/05/18
 - [CL-22] Ordenanza N° 2161-MML del 24/05/19 publicada el 31/05/19
 - [CL-23] Ordenanza N° 2168-MML del 15/08/19 publicada el 23/08/19
 - [CL-24] Ordenanza N° 2169-MML del 15/08/19 publicada el 23/08/19
 - [CL-25] Ordenanza N° 2178-MML del 03/10/19 publicada el 08/10/19
 - [CL-26] Ordenanza N° 2194-MML del 05/12/19 publicada el 08/12/19
 - [CL-27] Ordenanza N° 2195-MML del 05/12/19 publicada el 08/12/19
 - [CL-28] Ordenanza N° 2239-MML del 06/02/20 publicada el 13/02/20
 - [CL-29] Ordenanza N° 2241-MML del 14/02/20 publicada el 22/02/20
 - [CL-30] Ordenanza N° 2263-MML del 17/07/20 publicada el 02/08/20
 - [CL-31] Ordenanza N° 2272-MML del 30/09/20 publicada el 05/10/20
 - [CL-32] Ordenanza N° 2297-MML del 12/01/21 publicada el 17/01/21
 - [CL-33] Ordenanza N° 2300-MML del 12/01/21 publicada el 17/01/21
 - [CL-34] Ordenanza N° 2317-MML del 18/02/21 publicada el 25/02/21
 - [CL-35] Ordenanza N° 2414-MML del 16/12/21 publicada el 22/12/21
 - [CL-36] Ordenanza N° 2484-MML del 13/07/22 publicada el 24/07/22
 - [CL-37] Ordenanza N° 2489-MML del 20/07/22 publicada el 28/07/22
 - [CL-38] Ordenanza N° 2550-MML del 21/04/23 publicada el 27/04/23
 - [CL-39] Ordenanza N° 2550-MML del 09/08/23 publicada el 12/07/23
 - [CL-40] Ordenanza N° 2551-MML del 09/08/23 publicada el 14/07/23

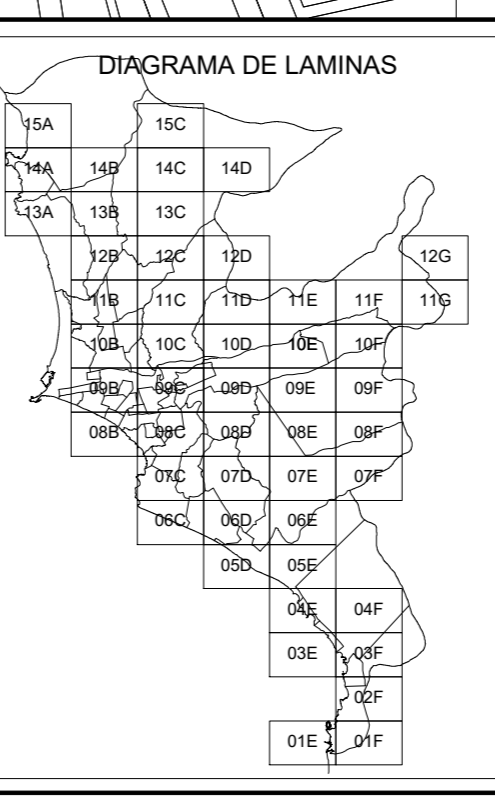
- ACTUALIZACIONES :**
- Ordenanza N° 929-MML publicada el 08-04-06 (Precisión gráfica en el Parque de la Exposición)
 - Ordenanza N° 946-MML publicada el 08-06-06 (Alturas Específicas Normativas en el Entorno del Parque de la Reserva y el sector de Santa Beatriz).
 - Ordenanza N° 951-MML publicada el 25-06-06 (Cambio de Uso de Vía a Parque, Jrs. Quilca y Rufino Torrico).

- ZONAS RESIDENCIALES**
- RDMA Residencial Densidad Muy Alta
 - RDM Residencial Densidad Media
 - RDB Residencial Densidad Baja
 - RDMB Residencial Densidad Muy Baja
 - RDA Residencial de Densidad Alta
 - VT Vivienda Taller
- ZONAS COMERCIALES**
- CV Comercio Vecinal
 - CZ Comercio Zonal
 - CM Comercio Metropolitano

- ZONAS INDUSTRIALES**
- I1 Industria Elemental y Complementaria
 - I2 Industria Liviana
 - I3 Gran Industria
 - I4 Industria Pesada Básica
- ZONAS DE EQUIPAMIENTO**
- E1 Educación Básica
 - E2 Educación Superior Tecnológica
 - E3 Educación Superior Universitaria
 - H2 Centro de Salud
 - H3 Hospital General
 - H4 Hospital Especializado

- CENTRO HISTORICO DE LIMA**
- ZTE-1 Zona de Tratamiento Especial 1
 - ZTE-2 Zona de Tratamiento Especial 2
 - ZTE-3 Zona de Tratamiento Especial 3
 - ZRP Zona de Recreación Pública
 - OU Otros Usos
 - ZRE Zona de Reglamentación Especial
 - Reserva Intercambio Vital
- Límite del Área de Tratamiento Normativo y del Centro Histórico de Lima (Ord. 2194 y 2195-MML)
 --- Límite del Área Patrimonio Mundial UNESCO (Ord. 2194 y 2195-MML)

- NOTAS**
- (1) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales ni provinciales.
 - (2) El Sistema Vial que aparece en el presente Plano es referencial. El Sistema Vial Metropolitano vigente es el aprobado por la Ordenanza N° 341-MML.
 - (3) Para la habilitación y ocupación de áreas ubicadas en laderas de pendiente pronunciada las Municipalidades Distritales deberán seguir Estudios de Seguridad Física.
 - (4) La delimitación precisa de Zonas Arqueológicas deberá coordinarse con el INC quien deberá definir su tratamiento y protección.
 - (5) Las Alturas de Edificación de los espacios públicos ubicados en el entorno del Parque de la Reserva y el sector de Santa Beatriz, comprendido las Avs. 28 de Julio, Vía Expresa Paseo de la República, el Mercado Avenida Segura y Av. Arvenales, son las aprobadas por Ordenanza N° 946-MML, publicada el 08/06/06.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION

REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO DE LIMA METROPOLITANA
ORDENANZA N° 620-MML

PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA
CERCADO DE LIMA Y CENTRO HISTORICO

PLANO N° **01**

APROBACION: ORDENANZA N° 893-MML DEL 20-12-05 PUBLICADA EL 27-12-05
 CENTRO HISTORICO DE LIMA ACTUALIZADO ORD. N° 2194/2195-MML PUBLICADA EL 08-12-19.

ELABORACION: IMP - PROLIMA - DMAP
 BASE CARTOGRAFICA: ICL 1988 - COPIPIE
 ESCALA: 1/10,000
 FECHA: AGOSTO 2023